

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIO ERIK RICARDO AVERHOFF CARRILLO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **veintiuno de marzo de dos mil dieciocho** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/2405/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes. SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/2549/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes. SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/118/2018/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes. SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/2459/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes. SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/115/2018/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes. SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
6	EXPEDIENTE IVAI-REV/127/2018/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes. SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

7	EXPEDIENTE IVAI-REV/112/2018/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	<p>PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.</p> <p>SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.</p>
8	EXPEDIENTE IVAI-REV/86/2018/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	<p>PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.</p> <p>SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.</p>
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/2612/2017/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	<p>PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.</p> <p>SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.</p>
10	EXPEDIENTE IVAI-REV/134/2018/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	<p>PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.</p> <p>SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.</p>
11	EXPEDIENTE IVAI-REV/2529/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	<p>PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.</p> <p>SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.</p>
12	EXPEDIENTE IVAI-REV/68/2018/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	<p>PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.</p> <p>SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.</p>
13	EXPEDIENTE IVAI-REV/128/2018/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	<p>PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.</p> <p>SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.</p>

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

14	EXPEDIENTE IVAI-REV/22/2018/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	<p>PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.</p> <p>SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.</p>
15	EXPEDIENTE IVAI-REV/96/2018/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	<p>PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.</p> <p>SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.</p>
16	EXPEDIENTE IVAI-REV/102/2018/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	<p>PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.</p> <p>SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.</p>
17	EXPEDIENTE IVAI-REV/2509/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	<p>PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.</p> <p>SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.</p>
18	EXPEDIENTE IVAI-REV/2455/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	<p>PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.</p> <p>SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.</p>
19	EXPEDIENTE IVAI-REV/69/2018/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	<p>PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.</p> <p>SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.</p>
20	EXPEDIENTE IVAI-REV/130/2018/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	<p>PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.</p> <p>SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.</p>
21	EXPEDIENTE IVAI-REV/87/2018/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	<p>PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.</p> <p>SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a</p>

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

				resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
22	EXPEDIENTE IVAI-REV/138/2018/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes. SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
23	EXPEDIENTE IVAI-REV/81/2018/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes. SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
24	EXPEDIENTE IVAI-REV/2139/2017/II	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.	Se le requiere al ente obligado para que dentro del plazo de cinco días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo, dé cumplimiento al fallo emitido, así mismo informe y acredite ante este instituto dicho acatamiento.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

ERIK RICARDO AVERHOFF CARRILLO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES